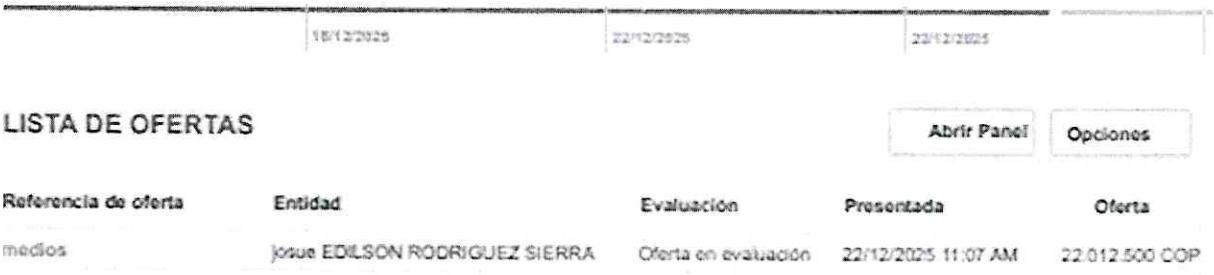
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CHQ-MC-067-2025

En Chiquinquirá a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, el Comité Evaluador integrado por el funcionario **FLOR LUBIA LÓPEZ IBÁÑEZ** SECRETARIA DE TURISMO, PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN PÚBLICA, y **HENRY SEGUNDO DELGADILLO MURCIA** Profesional de Contratación Grado 10 de la Dirección de Compras públicas y gestión Contractual, se reunieron con el fin de realizar la verificación de los requisitos mínimos HABILITANTES y la respectiva evaluación y calificación técnica de las ofertas presentadas como producto del proceso de contratación **CHQ-MC-067-2025** cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE DISEÑAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MEDIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ, ORIENTADAS A LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN TURÍSTICA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO.**

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:



18/12/2025 22/12/2025 22/12/2025

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
medios	josue EDILSON RODRIGUEZ SIERRA	Oferta en evaluación	22/12/2025 11:07 AM	22.012.500 COP

Ordenación de las ofertas según valor total minimo unitario

orden	oferente	Valor total unitario
1	JOSUÉ EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA	$ 22.012.500

VERIFICACION DE REQUISITOS OFERTA CON EL PRIMER MEJOR PRECIO

PROPUESTA No 1	JOSUÉ EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA
IDENTIFICACION	C.C. 79593482 de Santa fe de Bogotá
HORA Y FECHA DE PRESENTACION	22/12/2025 11:07 AM
VALOR TOTAL DE LA OFERTA SECOP	$ 22.012.500,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN FORMATO 7	$ 22.012.500,00

En consecuencia, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
• **CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA. (Formato 1)**	X		JOSUÉ EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA. Aporta carta de presentación de la oferta debidamente suscrita como persona natural. Dos (2) folios
• **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.** Deberá presentar certificado de existencia y representación legal, emitido por la cámara de comercio de su domicilio en el cual conste: inscripción, matrícula, objeto social el cual deberá ser acorde con el objeto de la presente contratación y facultades del representante legal. El certificado no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre del proceso de selección y en el mismo se acreditará que la duración de la empresa no será inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más. Este certificado deberá estar renovada al año 2025	N.A.	N.A.	N.A.
• **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL** Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, el objeto social y/o actividad económica deberá ser acorde con el objeto del presente proceso, Este certificado deberá estar renovada al año 2025	X		El proponente presenta certificado de matrícula mercantil como persona NATURAL, renovado para el año 2025 (5 folios) CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eeYZusH2z4 Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2013, lo cual cumple en lo solicitado en la invitación pública. Por lo tanto, su oferta CUMPLE
• **AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO.**	X		El Representante Legal no Presenta restricciones para contratar
• **FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**	X		Aporta documento. (1 folio)
• **LIBRETA MILITAR:**	X		Aporta documento. (1 folio)
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.**	X		El proponente aporta certificado de antecedentes de la persona natural (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.**	X		El proponente aporta certificado de antecedentes Disciplinarios (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.**	X		El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales (1 folio)

			Se verifica, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no tiene antecedentes
• **CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC:**	X		El proponente aporta certificado de medidas correctivas (2 Folio) Se verifica, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
• **FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).**	X		Aporta documento. El RUT está en la Clasificación de Actividad Económica 7310. (3 Folio), las actividades económicas acordes con lo solicitado en la Invitación Pública.
• **CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. (formato 4)** Si el proponente es persona natural, debe presentar la certificación de afiliación cotizante y/o el último pago realizado como independiente, al sistema de seguridad social en salud y pensiones.	X		Presenta ultimo pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Seis (6) folios
•**CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES.**	X		El proponente aporta certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales (1 folio) Se verifica que el proponente no registre inhabilidades.
• **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (FORMATO NO. 9 PARA CONSORCIO Y FORMATO 10 PARA UNIÓN TEMPORAL)**	N/A	N/A	N/A
• **PACTO DE PROBIDAD (FORMATO NO. 2)**	X		Aporta Formato N. 2 Diligenciado
• **DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES (FORMATO NO. 3)**	X		Aporta Formato N. 3 Diligenciado
• **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO 5)**	X		Aporta Formato N. 5 Diligenciado
• **FACTORES DE DESEMPATE (Formato 8)**	N/A	N/A	N/A
• **AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (FORMATO NO. 11)**	X		Aporta Formato N. 11 Diligenciado

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada con la proponente JOSUÉ EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA identificada con C.C. 79593482 de Santa fe de Bogotá y de acuerdo con los documentos presentados se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden jurídico.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS (FORMATO No 12)	X		El proponente aporta documento de especificaciones técnicas, de acuerdo con lo requerido en el Formato ***12 – especificaciones técnicas.***

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Josué Edilson Rodríguez Sierra, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de persona natural me comprometo a cumplir con las condiciones, especificaciones técnicas exigidas en el No. CHQ-MC-067-2025 cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE DISEÑAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MEDIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA".**

El contratista deberá entregar los elementos en óptimas condiciones en el lugar asignado por el supervisor encargado, para su respectiva verificación

Tipo de medio	Ítem	Servicios/ Descripción	Entregables	Unidad	Cantidad
RADIAL	1	Lectura de 4 boletines de prensa al mes (emitidos de manera semanal por la oficina de prensa)	Audios de emisiones radiales.	Unidad	12
	2	Grabación, edición y emisión de cuñas radiales diarias y publicidad institucional de 40 segundos cada una (emitidas por la oficina de prensa)		Unidad	48
	3	Entrevistas a funcionarios y reporte de actividades, obras y programas municipales en los espacios noticiosos. (Coordinados con la oficina de prensa)	Informe de cumplimiento.	Unidad	4
	4	cubrimiento de audiencia pública de rendición de cuentas	Informe de cumplimiento.	Unidad	9
DIGITAL	5	Publicación de noticias semanales. (Coordinadas con la oficina de prensa)	Enlaces y capturas de publicaciones	Unidad	5
	6	Entrevistas o publireportajes en plataformas digitales y redes sociales. (Coordinadas con la oficina de prensa)		Unidad	5
	7	Pauta y difusión de campañas institucionales y/o eventos. (Coordinadas con la oficina de prensa)	Informe de métricas o alcance digital	Unidad	14
	8	Coberturas y reportes audiovisuales de actividades oficiales entre ellos audiencia pública de rendición de cuentas	Registro audiovisual	Unidad	6
	9	Elaboración y publicación de 1 publireportaje y 1 nota institucional, en prensa escrita de circulación regional, en el que se divulguen proyectos, obras y programas de la Alcaldía.	Copia impresa o digital (PDF) de la publicación. Informe de difusión	Unidad	1
	10	Diseño, diagramación e impresión de volantes media carta propalcote	Un millar de volantes impresos	unidad	1
	11	Diseño, diagramación e impresión Pendón tipo araña publicitaria de 100 x 200 cm banner policromía diseño institucional	Pendón impreso	unidad	1
	12	Diseño diagramación e impresión de Revista institucional de 12 páginas policromía tamaño carta propalcote 150 g cosidas, tapas plastificadas en 200 gramos, referente al informe de gestion	Revistas impresas	unidad	500
PERIFONEO	13	Jornadas de perifoneo con reproducciones de cuñas, mensajes institucionales y convocatorias comunitarias en diferentes sectores del municipio de 1 hora.	Grabaciones o registros fotográficos. Informe de cobertura y recorrido	Unidad	6

Los Elementos deben:

- Ser de primera calidad.
- Entregarse con las especificaciones requeridas en el tiempo que la administración Municipal determine.

El contratista debe:

- Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio de Chiquinquira para la ejecución del contrato.
- Cambiar el producto, en un término no mayor a las 2 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones.
- Permitir que el supervisor revise los elementos, en el lugar asignado.

Nota 1: Las cantidades de los elementos consignados en el cuadro anterior son aproximados y por tanto el Municipio podrá a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de servicios no previstas (ITEMS) pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos estatales de la ley 80 de 1993, artículos 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Nota 2: En caso de presentarse productos defectuosos o dañados, el oferente adjudicatario garantiza el cambio de dichos elementos sin costo adicional en el tiempo que le asigne el supervisor del contrato.

Nota 3: Los productos anteriormente descritos deben ser de óptima calidad.

PROPONENTE: Josué Edilson Rodríguez Sierra
Nit : 79593482-8
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79593482
DIRECCIÓN : Av. 1 # 53-155 Tunja - Boyacá
TELÉFONO: 3006244759
CORREOELECTRÓNICO: fotodigital_101@yahoo.com
FIRMA:

ACREDITACIÓN DE MIPYME	N/A	N/A	N/A
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	X		Se evaluará teniendo en cuenta lo solicitado Para Proponentes Que Sean MiPymes

El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de DOS (02) CONTRATOS suscrito, ejecutado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo objeto corresponda a PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y/O MEDIOS DIGITALES, cuyo valor individual sea igual o superior a 15 SMMLV y que dentro de su alcance o actividades ejecutadas se deberá encontrar la prestación de servicios de medios digitales y material impreso.			El Proponente aporta Formato 6 Diligenciado; relacionando 2 Contratos suscritos con el Concejo Municipal de Chiquinquirá y E.S.E. hospital regional de Chiquinquirá presentando los siguientes documentos; Contrato, acta de inicio, certificado, y acta de liquidación del contrato realizado con el Concejo Municipal de Chiquinquirá, contrato N° 11 del 2022 Contrato, y acta de liquidación del contrato realizado con E.S.E. hospital regional de Chiquinquirá, contrato N° 20240905-002

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada con la proponente JOSUÉ EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA identificada con C.C. 79593482 de Santa fe de Bogotá, se tiene que la misma CUMPLE a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden técnicos y de Experiencia.

REQUISITO HABILITANTE FINANCIERO

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MENOR PRECIO	X		El oferente presenta formato N° 7 - Propuesta Económica así; El suscrito Josué Edilson Rodríguez Sierra , obrando en nombre propio, me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia, el cual tiene por objeto : "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE DISEÑAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MEDIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ".

Tipo de medio	Item	Servicios	Entregables	Unidad	Cant.	Vr. unitario	Vr. total
RADIAL	1	Lectura de 4 boletines de prensa al mes tomados de manera universal por la oficina de prensa.	Audios de emisiones radiales. Informe de cumplimiento.	Unidad	9	250.000	2.250.000
	2	Grabación, edición y emisión de cuñas radiales diarias y publicidad institucional de 40 segundos cada una (emitidas por la oficina de prensa).		Unidad	48	18.750	900.000
	3	Entrevistas a funcionarios y reporte de actividades, obras y programas municipales en los espacios noticiosos. (Coordinados con la oficina de prensa)		Unidad	4	250.000	1.000.000
	4	cubrimiento de audiencia pública de rendición de cuentas	Informe de cumplimiento.	Unidad	9	625.000	5.625.000
DIGITAL	5	Publicación de noticias semanales. (Coordinadas con la oficina de prensa)	Enlaces y capturas de publicaciones. Informe de métricas o alcance digital. Registro audiovisual.	Unidad	9	62.500	112.500
	6	Entrevistas o publirreportajes en plataformas digitales y redes sociales. (Coordinadas con la oficina de prensa)		Unidad	9	375.000	1.875.000
	7	Pauta y difusión de campañas institucionales y/o eventos. (Coordinadas con la oficina de prensa)		Unidad	15	62.500	937.500
	8	Coberturas y reportes audiovisuales de actividades oficiales entre ellos audiencia pública de rendición de cuentas		Unidad	6	500.000	3.000.000
	9	Elaboración y publicación de 1 publirreportaje y 1 nota institucional, en prensa escrita de circulación regional, en el que se divulguen proyectos, obras y programas de la Alcaldía.	Copia impresa o digital (PDF) de la publicación. Informe de difusión.	Unidad	1	1.175.000	1.175.000
	10	Diseño, diagramación e impresión de volantes media carta propaganda	1 (un) millar de volantes impresos	Unidad	1	1.350.000	1.350.000

	11	Diseño, diagramación e impresión Pendón tipo araña publicitaria de 100 x 200 cm banner policromía diseño institucional	pendón impreso	unidad	1	250.000	250.000
	12	Diseño diagramación e impresión de Revista institucional de 32 páginas policromía tamaño carta, propalcote 150 g sociales, tapas plastificadas en 200 gramos, referente al informe de gestión.	Revistas impresas	unidad	500	5.000	2.500.000
PERIFONEO	13	jornadas de perifoneo con reproducciones de cuñas, mensajes institucionales y convocatorias comunitarias en diferentes sectores del municipio de 2 hora.	Grabaciones o registros fotográficos. informe de cobertura y recorrido.	unidad	6	156.250	937.500
TOTAL							22.012.500

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA: Veintidós millones doce mil quinientos Mcte. ($22.012.500)

LOS VALORES ANOTADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA INCLUYEN TODOS LOS IMPUESTOS + IVA

PROPONENTE: Josué Edilson Rodríguez Sierra
Nit.: 79593482-8
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79593482
DIRECCIÓN : Av. 1 # 53-155 Tunja - Boyacá
TELÉFONO: 3006244759
CORREOELECTRÓNICO: fotodigital_101@yahoo.com
FIRMA:



VALOR TOTAL DE LA OFERTA SECOP: $ 22.012.500,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN FORMATO 7: $ 22.012.500,00

Oferta Económica habilitada y diligenciada en correcto orden.

Conclusión: Atendiendo el valor oferta por la oferente JOSUÉ EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA identificada con C.C. 79593482 de Santa fe de Bogotá, se tiene que la misma CUMPLE a cabalidad.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CRITERIOS MENOR PRECIO	CONSOLIDADO EVALUACION PRELIMINAR
JOSUÉ EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conclusión General evaluación Proponente 1:

Como quiera que el proponente JOSUÉ EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA identificado con C.C. 79593482 de Santa fe de Bogotá, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación, el Comité evaluador **HABILITA** la propuesta presentada por el oferente No 1.

CONCLUSION GENERAL:

El Comité evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el proponente **JOSUÉ EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA identificado con C.C. 79593482 de Santa fe de Bogotá** , ya que CUMPLE con los requisitos de orden jurídico, técnico y económico, establecidos en la invitación pública, por la suma de VEINTIDOS MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($22.012.500)

El presente informe evaluación será publicado por un (1) día hábil en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

FLOR LUBIA LÓPEZ IBÁÑEZ SECRETARIA DE TURISMO, PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN PÚBLICA,

HENRY SEGUNDO DELGADILLO MURCIA
Profesional de Contratación Grado 10 de la Dirección de Compras públicas y gestión Contractual

atención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
COMITÉ EVALUADOR		COMITÉ EVALUADOR		COMITÉ EVALUADOR	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		